



# MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO

## Junta Municipal

Calle Monseñor Van Aaken e/ Saltito - email: [juntamunicipalepf@hotmail.com](mailto:juntamunicipalepf@hotmail.com) Central Teléf.: 061 550 418

### RESOLUCION N° 668/24.-

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN N° 1.222/24 I.M. QUE ADJUDICA A LA FIRMA PEREZ & AGUAYO S.R.L., CON RUC. N° 80054076-0, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/24, PARA LA CONSTRUCCION DE VEREDA PERIMETRAL, ILUMINACION, FUENTE DE AGUA Y REPARACION DE BAÑO SEXADO EN LA PLAZA DE LA LIBERTAD, CON ID. N° 440.926.**

**VISTO:** El Mensaje N° 098/24, a través del cual la Intendencia Municipal solicita la aprobación de la Resolución N° 1.222/2024 I.M. que adjudica a la Firma Pérez & Aguayo S.R.L., con RUC. N° 80054076-0, en el marco del Llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/24, para la construcción de vereda perimetral, iluminación, fuente de agua y reparación de baño sexado en la Plaza de la Libertad; y

**CONSIDERANDO:** Que, por Resolución N° 596/24 la Junta Municipal ha autorizado a la Intendencia Municipal el llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/24, para la construcción de vereda perimetral. Iluminación, fuente de agua y reparación de baños sexado en la Plaza de la Libertas, con ID. N° 440.926, y se aprueba el pliego de bases y condiciones;

Que, en cumplimiento de dicha disposición la Intendencia Municipal ha adjudicado a la Firma Pérez & Aguayo S.R.L., con RUC. N° 80054076-0, para la realización de dicho proyecto;

Que, cuenta con el dictamen del Asesor Jurídico conforme a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal. Asimismo, cabe destacar que al expediente se halla anexo el dictamen del Asesor Jurídico de la Intendencia Municipal quien menciona que el proceso licitatorio ha cumplido con lo exigido en las leyes;

Que, de conformidad al art. 216° de la Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal la aprobación de la adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas corresponde a la Junta Municipal; y con los dictámenes favorables de las Comisiones Asesoras de Legislación y de Hacienda y Presupuesto;

**LA JUNTA MUNICIPAL DE PRESIDENTE FRANCO, REUNIDA EN CONCEJO RESUELVE:**

- Art.1°.- Aprobar** la Resolución N° 1.222/24 I.M. que adjudica a la Firma Pérez & Aguayo S.R.L., con RUC N° 80054076-0, el llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/24, para la construcción de vereda perimetral, iluminación, fuente de agua y reparación de baño sexado en la Plaza de la Libertad, con ID N° 440.926, hasta el monto de **Gs. 2.580.023.450 (dos mil quinientos ochenta millones veinte y tres mil cuatrocientos cincuenta guaraníes).**
- Art.2°.-** Comunicar a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda, registrar en el libro respectivo y cumplido archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS VEINTE Y OCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y CUATRO.**

  
Blanca Gavilan de Lezcano  
Secretaria Junta Municipal



  
Sr. Lucio Vera  
Pdte. de la Junta Municipal  
de Pdte. Franco



Ciudad Presidente Franco, 30 de mayo de 2024.-

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL N° 668/24, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN N° 1.222/24 I.M. QUE ADJUDICA A LA FIRMA PÉREZ & AGUAYO S.R.L., CON RUC N° 80054076-0, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/24 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VEREDA PERIMETRAL, ILUMINACIÓN, FUENTE DE AGUA Y REPARACIÓN DE BAÑO SEXADO EN LA PLAZA DE LA LIBERTAD CON ID N° 440.926". COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



Abg. RAMÓN VIVEROS GUILLEN  
Secretario General



Ing. ROQUE HERNAN GODOY JARA  
Intendente Municipal